## TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS SALA LABORAL

Magistrado: JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA

Proceso: Ordinario

Radicación No. 25899-31-05-001-2017-00489-01 Demandante: LUIS EMIRO ARIAS MARTINEZ

Demandado TECNICOS EN COMBUSTION Y TRATAMIENTOS DE AGUAS SAS

Bogotá D.C, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE contra la sentencia proferida el 26 de enero de 2021 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Zipaquirá.

Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA** 

Magistrado